

CARTE

CENTRO DE CONCILIACIÓN MORALES & ASOCIADOS

Autorizado por Resolución Directoral N° 3267-2011-JUS/DNE-DCMA

Dirección Pasaje Alfaro N° 100 El Tambo Huancayo

Celular : 964112815 - 945341188 RPM # 0316888

PROCESO DE JUNÍN
PARTES
3332 4:05am
Prof

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad" 01

OFICIO MULTIPLE N° 0001-2012-CCYAM&M

Señor

LUIS ALBERTO SOLORZANO TALAVERANO

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Junín



11214436555

FOLIOS 1

JORGE PEDRO MORALES MORALES

HYO - JUN

COORD

LUIS ALBERTO SOLORZANO TALAVERANO

CARGO ACUJUNTOLIA COORDIER 17/07/2012


ASUNTO: AUDIENCIA DE ACTOS PRE - ARBITRALES

Mediante la presente me dirijo ante usted para saludarlo y manifestarle lo siguiente:

1. Que, con fecha 19 de Abril de 2012, el Consorcio Fenix dio inicio al Proceso Arbitral, presentando su escrito de solicitud de Arbitraje, con la finalidad de buscar la solución de la controversia surgida respecto a la ejecución del contrato N° 001-2010, celebrado entre el Consorcio Fenix y la Municipalidad Distrital de Junín.
2. A mérito de lo indicado citamos a usted a fin de realizar la Audiencia Pre – Arbitral, correspondiente. La misma que se realizará el día 25 de julio a horas 16.00 pm, en el Centro de Conciliación y Arbitrajes Morales & Asociados, cito pasaje Alfaro N° 100 (Intersección de los jirones Nemesio Raez y Chiclayo), Distrito del Tambo, Provincia de Huancayo, y Departamento de Junín.

POR LO EXPUESTO

Pido a usted tener presente lo referido para las acciones correspondientes, sin otro particular me suscribo.



 MAG. JORGE PEDRO MORALES MORALES
 ABOGADO - CONSULTOR
 Arbitro Empresarial
 Conciliador Extrajudicial